

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO  
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUMERO 06/2025  
17 DE JULIO DEL 2025

En la ciudad de Jalisco siendo las 8:11 horas del día 17 de julio del 2025, reunidos previa convocatoria en sala de cabildo dentro de Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Francisco I Madero número 75, doy por iniciar la sesión extraordinaria de ayuntamiento 06/2025 administración 2024/2027 y para desahogar el primer punto del orden del día se procede al pase de lista de presentes y declaratoria de quórum legal.

| CARGO                | NOMBRE                                     | ASISTENCIA |
|----------------------|--------------------------------------------|------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN        | PRESENTE   |
| REGIDORA             | C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ          | PRESENTE   |
| REGIDOR              | C. RAMON VELASCO SAHAGÚN                   | PRESENTE   |
| REGIDORA             | T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ  | PRESENTE   |
| REGIDOR              | C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA                | PRESENTE   |
| REGIDOR              | C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA               | PRESENTE   |
| SINDICA MUNICIPAL    | LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO | PRESENTE   |
| REGIDORA             | C. JHESSICA MIREYA SALCIDO OCEGUEDA        | PRESENTE   |
| REGIDORA             | LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA                | PRESENTE   |
| REGIDOR              | ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO    | PRESENTE   |
| REGIDORA             | Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS  | PRESENTE   |

**SECRETARIO:** Informo y certifico que tenemos la asistencia de la totalidad de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco con 9 regidores, el síndico municipal y el presidente municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de La Ley De Gobierno Y Administración Pública Del Estado De Jalisco hay quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día el cual está consideración de los presentes.

Preguntarle a los presentes si ven conveniente omitir la lectura del orden del día ya que todos la tenemos a la mano, levantar su mano si están de acuerdo. Gracias compañeros, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

- ORDEN DEL DÍA.**
- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
  - II. Aprobación del Orden del Día.

- III. Aprobación y firma de las actas extraordinaria 03/2025, 04/2025 y 05/2025, ordinaria 02/2025.
- IV. Aprobación para el pago de compra de vehículo PICK UP RAM 700 4 CILINDROS 2018, placas JV97541 para el departamento de Imagen Urbana y Espacios Públicos, por la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 541 del programa presupuestal 2025.
- V. Aprobación para el pago de compra de vehículo TIO K9E, MARCA FORD, MODELO 2017, COLOR BLANCO, SERIE IFDWF3G67HEB20585, 3.5 TONELADAS, para el departamento de Servicios Públicos, por la cantidad de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 541 del programa presupuestal 2025.
- VI. Aprobación para la compra de equipo de rescate vertical para el departamento de protección civil, ubicado en domicilio Av. Juan Gil Preciado #357, hasta por la cantidad de \$45,948.51 (cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 51/100 M.N.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 272 del programa presupuestal 2025.
- VII. Aprobación para el nombramiento de la calle "ITALIA", ubicada entre calles Nápoles y Siena en la delegación de San Miguel de la Paz, municipio de Jamay.
- VIII. Aprobación para la construcción de pavimentación de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$1,395,831.16 (un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y uno pesos 16/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.
- IX. Aprobación para la construcción de red de agua potable de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$143,658.17 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 17/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.
- X. Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$278,097.45 (doscientos setenta y ocho mil noventa y siete pesos 45/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.
- XI. Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Porfirio Díaz en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de \$251,767.88 (doscientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.
- XII. Clausura de la Sesión.

**SECRETARIO:** Continuando con el orden del día pido se manifiesten los presentes regidores de manera económica quienes estén a favor del orden del día levante su mano. Informo y certifico que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, con 9 votos de los regidores más el voto del presidente municipal más el voto de la síndica municipal.

**III.- Aprobación y firma de las actas extraordinaria 03/2025, 04/2025 y 05/2025, ordinaria 02/2025.**

**SECRETARIO:** Les hice llegar en digital las actas yo creo que alrededor de hace unos quince días que se las mandé, si hay algún comentario adelante o al final ahí con mi secretaria para si hay algún inconveniente y si no igual está ahí listo para para su impresión como lo hemos hecho y pasen a firmar de ella misma algún comentario.

Solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número III**, levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**IV.- Aprobación para el pago de compra de vehículo PICK UP RAM 700 4 CILINDROS 2018, placas JV97541 para el departamento de Imagen Urbana y Espacios Públicos, por la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 541 del programa presupuestal 2025.**

**PRESIDENTE:** Gracias secretario, nuevamente buenos días, referente al punto número 4 del orden del día, es relativo a la compra de un vehículo marca RAM, una camioneta chiquita que traía el departamento de imagen urbana, el precio es de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) es un vehículo seminuevo 2018, traía como 50,000 kilómetros, nada más en buen estado el valor comercial más o menos anda sobre los \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) o \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), ahí lo pudimos regatear para que saliera en \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) bueno se anexo la factura del vehículo, es una factura de una arrendadora ya venía arrendada y el valor que está ahí facturado es el valor residual nada más y una cotización también que se anexó es sobre el vehículo nuevo, la diferencia del precio de un vehículo nuevo todavía 2024 comparado con este que es seminuevo 2018 la camioneta está en buen estado y creo que es óptima para el trabajo que realiza ese departamento.

**REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ:** ¿La factura esta de que es?

**PRESIDENTE:** Ya del propio vehículo es el valor residual es un arrendamiento y al final se factura del valor comercial que disponga el proveedor.

**REGIDORA GUADALUPE CASTILLO:** ¿Existe un documento de compra venta con el ayuntamiento y el propietario?

**PRESIDENTE:** Si, después se hace el contrato la sesión de los el vehículo de la posesión.

**REGIDORA GUADALUPE CASTILLO:** ¿Todavía no lo tenemos?

**PRESIDENTE:** Todavía no, hasta que no se haga la aprobación de hecho se dio un anticipo y no se ha pagado hasta que no quede aprobado.

**REGIDORA GUADALUPE CASTILLO:** En todas las compras verdad es un requisito presentar algunas cotizaciones sobre las compras que hace uno a veces pues para

analizar la calidad y todo lo que refiere a comprar un vehículo o cualquier otra cosa hasta en los programas no lo piden también una observación pues de lo de la factura casi no veo con claridad y este también es la de compra de otro vehículo como una comparación.

**PRESIDENTE:** La presentación de un vehículo nuevo.

**REGIDORA JHESSICA SALCIDO:** Una duda ¿a ustedes no les conviene como llegar a las agencias y rentar los vehículos por ciertas cantidades por cinco años en lugar de estar comprando?

**PRESIDENTE:** Como el municipio no reduce impuestos no es tan conveniente y es cara la renta la verdad si no reduce el arrendamiento es más caro que comprar algo financiado.

**SECRETARIO:** Solicito se manifiestan de forma económica quien esté a favor del **punto número IV** levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**V.- Aprobación para el pago de compra de vehículo TIO K9E, MARCA FORD, MODELO 2017, COLOR BLANCO, SERIE IFDWF3G67HEB20585, 3.5 TONELADAS, para el departamento de Servicios Públicos, por la cantidad de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 541 del programa presupuestal 2025.**

**PRESIDENTE:** Gracias es en el mismo sentido este vehículo que sería destinado para el Departamento de Servicios Públicos, tenemos dos camionetas ya en muy mal estado, de recolector de basura, la intención es una de las que trae prensa, cambió la prensa a este vehículo, este vehículo también es un vehículo seminuevo, está en buen estado también, bien cuidado, se dio un anticipo de hecho para poder apartar la camioneta porque si la quieren vender a otro cliente, la inversión o el costo es de \$530,000.00 (quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), un vehículo Ford, modelo 2017, y es de transmisión automática.

**REGIDORA GUADALUPE CASTILLO:** ¿Este camioneta se está utilizando?

**PRESIDENTE:** No, la apartamos pero todavía no la han entregado.

**SECRETARIO:** Solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número V** levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**REGIDORA GUADALUPE CASTILLO:** Bueno relacionado al punto anterior, en estos días que llevamos a las escuelas los útiles las mochilas observé el trabajo de los muchachos de oficialía mayor, veo cómo cambian de vehículo, no tienen vehículo, van a ir a Guadalajara y trasladar al personal y todo, siento que hay una necesidad muy fuerte de seguir comprando otros vehículos para que se alcancen, y se alcanzan ahorita porque no

llevan a la escuela y están disponibles esos, ¿verdad? Pero sí hay necesidad de algunos más, ¿verdad? Porque los observé cómo dejan ahí y llegan con otro y le cambian de otro y ahí van y pues mis felicitaciones para el equipo porque hacen un buen trabajo de estar a tiempo, llevar las cosas, traerlas.

**SINDICA MUNICIPAL:** Buenos días yo nada más como un comentario, esos vehículos, algunos están en comodato, dos ya se están haciendo el proceso de donación porque se recibió de la Secretaría de Administración, y comentarle que esta labor ya va a depender de la Directora de Desarrollo Social, está abierto el programa de transporte para grupos vulnerables, entonces de ahí va a depender cuantos vehículos pudiéramos gestionar para poderlos traer al municipio y continuar con la labor de transporte.

**PRESIDENTE:** Es cierto está abierto la convocatoria de hecho le platicamos la problemática a la Secretaría de asistencia social sobre eso, de que ya no son suficientes, que nos quitaron un vehículo en DIF, por ejemplo por el transporte de personas con discapacidad, que ahí tenemos mucha demanda de gente que va cada semana al teletón, nos lo quitaron, y está pendiente ese y pedir otro vehículo aquí para el departamento, igual también para transporte de grupos prioritarios se llama, y de hecho también ahorita está abierta la convocatoria para AC, no sé si el asilo también está interesado, yo le había dicho al señor cura, no sé si el señor cura tenga una AC también para poder participar, entonces una el asilo o la parroquia hay que ser beneficiario, entonces ahora con este programa se pudiera conseguir ese beneficio.

**VI.- Aprobación para la compra de equipo de rescate vertical para el departamento de protección civil, ubicado en domicilio Av. Juan Gil Preciado #357, hasta por la cantidad de \$45,948.51 (cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 51/100 M.N.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 272 del programa presupuestal 2025.**

**PRESIDENTE:** Gracias bueno con la finalidad de seguir fortaleciendo nuestro Departamento de Protección Civil, ahora el Director nos está pidiendo ese equipo de rescate vertical, ellos están ahorita en una capacitación sobre siniestros o eventos naturales fuertes en cómo atender este tipo de emergencias, entonces nosotros no tenemos todavía este equipo en el área, un equipo, por ejemplo, para rescate de pozos, de cuevas, de montañas, de 100 metros de altura, donde ya con la capacitación que tienen el conocimiento, ya con el equipo podrían actuar en el caso de un siniestro de esta magnitud, entonces la inversión son casi 46 mil pesos, y aquí se anexa cada uno del equipamiento que se compraría.

**SECRETARIO:** Solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número VI**, levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**VII.- Aprobación para el nombramiento de la calle "ITALIA", ubicada entre calles Nápoles y Siena en la delegación de San Miguel de la Paz, municipio de Jamay.**

**PRESIDENTE:** Regidor Napo regidora Jhessica si ubican esa nueva calle en la colonia Italia.

**REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA:** Es la colonia vamos a la que todos conocemos por el lobo, se llama la colonia Italia, y ellos sugirieron ponerle Italia también a su calle, es paralela con la Génova.

**PRESIDENTE:** Hay se anexar la petición y la firma de los ciudadanos vecinos de esa calle, para que ya tengan nombre y ellos también puedan tener los trámites necesarios en sus domicilios.

**SECRETARIO:** Solicito se manifiestan de forma económica quienes estén a favor del **punto número VII** levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

**VIII.- Aprobación para la construcción de pavimentación de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$1,395,831.16 (un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y uno pesos 16/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.**

**IX.- Aprobación para la construcción de red de agua potable de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$143,658.17 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 17/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.**

**X.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$278,097.45 (doscientos setenta y ocho mil noventa y siete pesos 45/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.**

**PRESIDENTE:** Ok gracias no sé si ubiquen la calle 8 en esta colonia entre las dos Seminario y San José, abarca las dos colonias es una calle que va de oriente a poniente y son las que hace falta, se puede decir que para conectar tres calles la Ofelia Godínez, la Progreso, Roberto Lomelí y la calle 1, inclusive también es una calle completa, una media calle y un pedazo de otra son tres pedazos ahí que hace falta para conectar va a mejorar el tránsito es una calle que se ve muy fea, que arrastra también mucho material hasta las calles pavimentadas entonces son las que faltan de pavimentar ahí en esa colonia, un pedazo de la calle 10 también va estar pendiente y la calle Progreso hacia el norte pero ahí está muy inclinada no sé si se ubican ahí en esa calle entonces esta es la pavimentación y la rehabilitación de redes de agua potable y redes también de drenaje. Ahí está el presupuesto es una obra que será ejecutada con recursos del Fondo de Infraestructura Básica y se ejecutará por administración directa.

**SECRETARIO:** Le doy lectura a los tres puntos nomás para que quede asentado en el acta y hacemos la aprobación por los tres puntos, que es la misma calle 8, VIII.- Aprobación para la construcción de pavimentación de calle 8 en la cabecera municipal

de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$1,395,831.16 (un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y uno pesos 16/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa. IX.- Aprobación para la construcción de red de agua potable de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$143,658.17 (ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 17/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa. X.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle 8 en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$278,097.45 (doscientos setenta y ocho mil noventa y siete pesos 45/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.

**SECRETARIO:** Solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número VIII, IX y X.** Levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**XI.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Porfirio Díaz en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de \$251,767.88 (doscientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2025. Que será ejecutada por administración directa.**

**PRESIDENTE:** Gracias secretario aquí en la calle Porfirio Díaz y la cabecera municipal, en la zona centro, tenemos una problemática muy fuerte en este drenaje o colector desde atrás de la parroquia, posiblemente no sabemos este es el problema hasta la Verduzco, se van a abrir primero dos tramos, uno que pega de la calle Guerrero hacia Ramón Corona y otro tramo entre Zarate e Hidalgo está totalmente colapsado el drenaje el máximo problema es que está a 4 o 5 metros de profundo el drenaje va ser complicado el trabajo, se va a hacer una maquinaria que alcance a esa altura y ver que no esté dañado más tramo, porque van a estar abriendo y abriendo hasta que encuentre o hasta que esté totalmente saneado esos son problemas que casi estoy seguro que gran parte de los drenajes más o menos sobre esa época, o de esos años van estar colapsados, la presión que se viene de arriba, la acumulación de tierra, y también el aumento ahora de agua del drenaje, porque ya no es el suficiente caudal que tienen para que puedan dar abasto el problema es fuerte porque llegan determinados días, momentos en el día que brota el drenaje hacia arriba e imagínense el malestar de los vecinos, de hecho ahora que estuvieron los puestos de las fiestas hay por el agua brotaba de las alcantarillas.

**SECRETARIO:** Solicito se manifiestan de forma económica quienes estén a favor del **punto número XI,** levante su mano.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**XII.- Clausura de la sesión.**

**PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión extraordinaria número 06/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo administrativo 2024-2027, siendo las 8 horas con 46 minutos, del día 17 de julio de 2025. Firmando en ella a los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe, el Secretario General de este Ayuntamiento de Jamay Jalisco, el licenciado José Daniel Jiménez Montes, Muchas gracias.

\_\_\_\_\_  
**L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ**  
**REGIDORA**

\_\_\_\_\_  
**C. RAMON VELASCO SAHAGÚN**  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
**T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**REGIDORA**

\_\_\_\_\_  
**C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA**  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
**C. C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA**  
**REGIDOR**

\_\_\_\_\_  
**C. JHESSICA MIREYA SALCIDO OCEGUEDA**  
**REGIDORA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA**  
**REGIDORA**

\_\_\_\_\_  
**ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO**  
**REGIDOR**

— **Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES  
CASTELLANOS  
REGIDORA**

**LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES  
SECRETARIO GENERAL**